



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL EL PALMAR, DEL PLENO DEL DÍA TRECE DE OCTUBRE DE 2020.

En El Palmar, a trece de octubre de dos mil veinte, siendo las veinte horas y treinta minutos, en la sede de la Junta sita en Centro Integral – Calle Mayor, 18 de la pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia de la Presidenta Dña. Verónica Sánchez Mínguez asistido por el Secretario-Administrador D. Francisco Antonio Serrano Gallego, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

D. José Manuel López Martínez

D. Juan Martínez Guerrero

Dña. M del Mar Martínez Hernández

Por el Grupo Municipal Socialista

D. Lorenzo Jiménez Romera

D. Francisco Javier Robles Moral

Por el Grupo Municipal Ciudadanos

D. Angel Alonso Estrella García

Por el Grupo Municipal Vox

D. Alejandro Urteaga de Manuel

Vocales ausentes:

Por el Grupo Municipal Socialista

Dña. Juana María Montes Navarro

El número total de vocales asistentes es de ocho.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

### **1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

La Sra. Presidenta somete a consideración de los vocales el acta de la sesión del día 30 de junio de 2020, recibida conjuntamente con la convocatoria de la sesión. No habiendo ninguna observación, se aprueba por asentimiento.

### **2. Informe de gastos.**

Anexo nº 1.



### 3. Aprobación presupuestos de la Oficina de Obras y Proyectos Municipales relativos a alumbrado público en Camino en Camino del romeral, Travesía 1 y 3 de Mercamurcia, Avda. de Los Chopos, Calle Melocotón y Carril Los Murcias. Anexo nº 2.

La Sra. Presidenta somete a consideración de los vocales presupuestos remitidos por el Sr. Secretario de Infraestructuras, Desarrollo Sostenible y Vía Pública relativos a la instalación de alumbrado Público en las siguientes vías de la pedanía:

VIA PUBLICA	IMPORTE €
Avda. de los Chopos	2.579'22
Camino El Romeral	11.369'43
Calle Melocotón	2.023'02
Travesía 1 y 3 de Mercamurcia	19.347'51
Carril Los Murcias	3.784'05

Sometidos a votación los presupuestos son aprobados con los votos a favor (6) de los Grupos Municipales Ciudadanos (2), Popular (3) y Vox (1) y la abstención (2) del Grupo Socialista.

Se informa que dichos presupuestos serán trasladados al Servicio de Contratación a los efectos de continuar con su tramitación.

### 4. Aprobación presupuesto iluminación extraordinaria Navidad-Año Nuevo.

Anexo nº 3.

La Sra. Presidenta somete a consideración de los Srs. Vocales los siguientes presupuestos de iluminación extraordinaria, precisando la dificultad para obtener una tercera oferta:

PROVEEDOR	IMPORTE €
Elecfes, SL	14.993,11
Iluminaciones Artísticas Maral, SL	17.242'50

Dña. Verónica Sánchez hace una descripción de los conceptos de los presupuestos y los servicios que se prestarán con ellos.

Por alusiones a la aprobación del gasto, D.Francisco Javier Robles Moral precisa que considera el gasto bastante elevado, pudiéndose incluso abaratar (en unos 30 metros se están poniendo dos árboles iluminados), doce arcos en la Calle Mayor que podrían ser distanciados más. Considera que sería interesante reservar parte de este dinero para alguna otra necesidad que pudiese surgir dada la situación actual de pandemia. Por último estima que sería más apropiado que el mensaje de las luces fuese el de "Felices Fiestas" en lugar de "Feliz Navidad".

Sometido a votación se aprueba el presupuesto de Elecfes, SL con los votos a favor (6) de los Grupos Municipales Ciudadanos (2), Popular (3) y Vox (1) y la abstención (2) del Grupo Socialista.



### **5. Cesión actividad deportiva Asociación Deportes de Raqueta El Palmar (CIF: G73899031) a Deportes de Raqueta El Palmar (G01721505).**

La Sra. Presidenta somete a consideración de los vocales la aprobación de la cesión del convenio de colaboración para el desarrollo de actividades deportivas docentes, según documento anexo nº 4.

Se aprueba por unanimidad.

### **6. Informe de la Presidenta.**

La Sra. Presidenta informa, entre otros de los siguientes temas:

- Efectuada visita de la Sra. Concejala de Derechos Sociales y Familia, Dña. Pilar Torres Díez, efectuándose un estudio de coordinación de recursos y necesidades con Cáritas, así como con el Club Scout.

Informa, conjuntamente con el vocal D. Francisco Javier Robles, de la recogida de alimentos que tendrá lugar los días 23 (por la tarde de 17:00 a 20:00 h) y 24 (de 9:00 a 20:00 h.) de octubre, en el Jardín de San Roque.

- Tramitación de los presupuestos relativos a la actividad social desarrollada por la Junta encaminada a paliar los efectos del Covid-19 en la pedanía.
- Visita de técnico municipal de la Concejalía de Pedanías y Barrios para ver la posibilidad de aula de estudio 24 horas en la pedanía, en concreto en el bajo de asociaciones junto a la Policía Local, nos informa que no es viable dado el coste de la actuación a realizar. Está previsto que con la aprobación de los presupuestos 2020, se comience la construcción de la biblioteca en Escuelas Nuevas.
- Desde el Servicio de Contratación se ha llevado a cabo la adjudicación de una empresa para la limpieza de solares municipales.

### **7. Ruegos y preguntas.**

No hay.

Fuera del orden del día la Sra. Presidenta comenta la existencia de dos mociones presentadas por el vocal del Grupo Municipal Vox D. Alejandro Urteaga, dando lectura a las mismas.

Moción sobre “reconocimiento al fundador de la pedanía de El Palmar, D. Juan de Verástegui”. Anexo nº 5.

Se establecen deliberaciones al respecto, sometida a votación, se asiente en cuanto a la urgencia, y es aprobada por unanimidad el cambio de la denominación del Jardín de la Fuente sito en la Calle Mayor por la de Jardín de Dña. Lucrecia Lisón y Don Juan Verástegui.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
CIF: P3003000A



Moción sobre “cumplimiento del horario preestablecido por los comerciantes del mercado semanal de El Palmar y actuación policial adecuada a ese horario”. Anexo nº 6

La Sra. Presidenta da lectura de la misma, significando que los mercaderes comienzan a trabajar a las 6:30 h., si bien previamente tienen que montar sus puestos, pero sin molestar. Significa igualmente que los vecinos no tienen que sacar los vehículos del garaje, teniendo hasta las 9:00 h. para salir hacia la Calle Jara Carrillo.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintidós horas, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

**Vº Bº**  
**LA PRESIDENTA**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA**

Fdo: Verónica Sánchez Mínguez

Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego

Nº Operación	Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Texto Libre
220200055028	RC	03/08/2020	2020 0 933 9240 21000	36.834,75	RETENCION PREVENTIVA EN PRORROGADO 2019 SEGUN CORREO DE LA DEP.
220200055028	RC	03/08/2020	2020 0 933 9240 21200	19.137,77	RETENCION PREVENTIVA EN PRORROGADO 2019 SEGUN CORREO DE LA DEP.
220200055028	RC	03/08/2020	2020 0 933 9240 21300	730,50	RETENCION PREVENTIVA EN PRORROGADO 2019 SEGUN CORREO DE LA DEP.
220200055028	RC	03/08/2020	2020 0 933 9240 21500	243,50	RETENCION PREVENTIVA EN PRORROGADO 2019 SEGUN CORREO DE LA DEP.
220200055028	RC	03/08/2020	2020 0 933 9240 21600	243,50	RETENCION PREVENTIVA EN PRORROGADO 2019 SEGUN CORREO DE LA DEP.
220200055028	RC	03/08/2020	2020 0 933 9240 22199	487,00	RETENCION PREVENTIVA EN PRORROGADO 2019 SEGUN CORREO DE LA DEP.
220200055028	RC	03/08/2020	2020 0 933 9240 22609	8.694,39	RETENCION PREVENTIVA EN PRORROGADO 2019 SEGUN CORREO DE LA DEP.
220200055028	RC	03/08/2020	2020 0 933 9240 22617	28.534,86	RETENCION PREVENTIVA EN PRORROGADO 2019 SEGUN CORREO DE LA DEP.
220200055028	RC	03/08/2020	2020 0 933 9240 22699	487,00	RETENCION PREVENTIVA EN PRORROGADO 2019 SEGUN CORREO DE LA DEP.
220200055485	RC	10/08/2020	2020 0 933 9240 48904	12.175,00	RETENCION PREVENTIVA EN PRORROGADO 2019 SEGUN CORREO DE LA DEP.
220200065655	RC	11/09/2020	2020 0 933 9240 48904	37.825,00	RETENCION PREVENTIVA EN PRORROGADO 2019 SEGUN CORREO DE LA DEP.
220200065765	RC/	11/09/2020	2020 0 933 9240 21000	-34.897,27	RETENCION PREVENTIVA EN PRORROGADO 2019 SEGUN CORREO DE LA DEP. ANULADO S/ CORREO 10/09/2020.

**110.496,00**

Nº Operación	Fase	Fecha	Proyecto	Aplicación	Importe	Saldo	Nombre Ter.	Texto Libre
220200044754	AD	02/07/2020		2020 0 933 9240 21000	1.649,23	0,00	PROYECTOS Y SERV. FCO. ROMERO, S.L.L.	933. TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN CALLE SIERRA CRESTA DEL GALLO.
220200044755	AD	02/07/2020	2019 2 933 1 1	2020 0 933 9240 6190019	3.920,40	0,00	AMIANTO RETIRADA Y TRANSPORTE, SL TRISACOR,	933. TRABAJOS DE REPOSICION ACERAS EN C/PINTOR MUÑOZ BARBERAN - EL
2202000448623	AD	14/07/2020	2019 2 933 1 1	2020 0 933 9240 6190019	4.291,75	0,01	INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	933. REPOSICION DE ACERAS EN VADO C/ISAAC PERAL.
2202000448629	AD	14/07/2020		2020 0 933 9240 21000	1.452,00	0,00	MEDIOHABIT, S.L.	933. REPARACION AGLOMERADO EN
220200051010	AD	23/07/2020	2019 2 933 1 1	2020 0 933 9240 6090019	766,50	0,00	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES GASHOGAR SL TRISACOR,	933. DIFERENCIA CON AD 220200004085
220200052115	AD	27/07/2020	2018 2 933 2 1	2020 0 933 9240 6190018	4.137,26	4.137,26	INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	933. REPOSICION ACERAS EN VADOS C/BLASCO IBAÑEZ - EL PALMAR.
220200053683	AD	31/07/2020		2020 0 933 9240 21000	3.644,33	0,00	PROYECTOS Y SERV. FCO. ROMERO, S.L.L.	933. TRABAJOS DE MANTENIMIENTO ACERA EN AV. PINTOR PEDRO CANO
220200055269	AD	07/08/2020		2020 0 933 9240 21200	435,60	0,00	MATERIALES Y SERVICIOS CORPORATIVOS, S.L.	933. REPARACION FUGA DE AGUA EN FUENTE DE PATIO EN CEIP JOSE MARIA
2202000559647	AD	01/09/2020	2019 2 933 1 1	2020 0 933 9240 6320019	2.462,35	0,00	AMIANTO RETIRADA Y TRANSPORTE, SL	933. REFUERZO VALLADO METALICO EXTERIOR CEIP ESCUELAS NUEVAS EL
220200062250	AD	07/09/2020	2019 2 933 1 1	2020 0 933 9240 6190019	0,20	0,00	PROYECTOS Y SERV. FCO. ROMERO, S.L.L.	933. DIFERENCIA CON AD 220200037861.
220200067083	AD	14/09/2020		2020 0 933 9240 21200	4.653,66	4.653,66	MEDIOHABIT, S.L.	933. REPARACIONES VARIAS EN CEIP SANTA ROSA DE LIMA.
220200067084	AD	14/09/2020		2020 0 933 9240 21000	4.585,90	0,00	MEDIOHABIT, S.L.	933. LIMPIEZA-ACONDICIONAMIENTO SOLAR MUNICIPAL EN AVDA. LAS PALMERAS, JUNTO CEIP JOSE MARIA
220200068735	AD	18/09/2020		2020 0 933 9240 22699	1.219,90	1.219,90	FRANCISCO ROMERO-RANI, SL	933. ACTIVIDAD SOCIAL DESARROLLADA POR LA JUNTA MUNICIPAL ENCAMINADA A PALIAR LOS EFECTOS DEL COVID-19 EN

220200068736 AD	18/09/2020	2020 0 933 9240 22699	1.203,18	1.203,18	CARNICERIA CHARCUTERIA LOLI S.L.	933.ACTIVIDAD SOCIAL DESARROLLADA POR LA JUNTA MUNICIPAL ENCAMINADA A PALIAR LOS EFECTOS DEL COVID-19 EN 933.ACTIVIDAD SOCIAL DESARROLLADA POR LA JUNTA MUNICIPAL ENCAMINADA A PALIAR LOS EFECTOS DEL COVID-19 EN
220200068737 AD	18/09/2020	2020 0 933 9240 22699	1.254,00	1.254,00	MONTOYA BERNAL ANTONIO	A PALIAR LOS EFECTOS DEL COVID-19 EN 933.ACTIVIDAD SOCIAL DESARROLLADA POR LA JUNTA MUNICIPAL ENCAMINADA A PALIAR LOS EFECTOS DEL COVID-19 EN
220200068738 AD	18/09/2020	2020 0 933 9240 22699	1.200,10	1.200,10	MARTÍNEZ ALCARAZ MARÍA BELEN	933.COLOCACION CEDULAS FOTOLECTRICAS EN PUERTA MOTORIZADA ACCESO CEIP ESCUELAS
220200074692 AD	02/10/2020	2019 2 933 1 1 2020 0 933 9240 6320019	1.113,20	1.113,20	MATERIALES Y SERVICIOS CORPORATIVOS, S.L.	933.TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CEIP LOS ROSALES. EL PALMAR.
220200074694 AD	02/10/2020	2020 0 933 9240 21200	496,10	496,10	MATERIALES Y SERVICIOS CORPORATIVOS, S.L.	933.REPARACION TRAMO LOSAS Y ALCORGUES EN CALLE PINTOR ALMELA
220200074698 AD	02/10/2020	2020 0 933 9240 21000	3.265,26	3.265,26	PROYECTOS Y SERV. FCO. ROMERO, S.L.L.	933.REFUERZO VALLADO METALICO EXTERIOR CEIP LA PAZ - EL PALMAR.
220200076058 AD	07/10/2020	2019 2 933 1 1 2020 0 933 9240 6190019	4.356,00	4.356,00	AMIANTO RETIRADA Y TRANSPORTE, SL	933.TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN CEIP PINTOR PEDRO CANO.
220200076059 AD	07/10/2020	2020 0 933 9240 21200	580,80	580,80	AMIANTO RETIRADA Y TRANSPORTE, SL	933.REPARACION BARANDILLAS ESCALERAS EN PASEO CACTUS N°8 - LOS
220200076060 AD	07/10/2020	2020 0 933 9240 21000	653,40	653,40	MEDIOHABIT, S.L.	933.TRABAJOS DE REPOSICION EN AVDA. DE LOS CHOPOS.
220200076068 AD	07/10/2020	2019 2 933 1 1 2020 0 933 9240 6190019	4.410,76	4.410,76	PROYECTOS Y SERV. FCO. ROMERO, S.L.L.	933.TRABAJOS DE REPOSICION EN ACERA CALLE MORERAS.
220200076075 AD	07/10/2020	2019 2 933 1 1 2020 0 933 9240 6190019	3.412,20	3.412,20	CONSTRUCCIONES J.M.GAS, S.L.	933.TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN CEIP JOSE MARIA PARRAGA.
220200076098 AD	07/10/2020	2020 0 933 9240 21200	217,80	217,80	MEDIOHABIT, S.L.	933.TRABAJOS DE REPOSICION ASFALTICO EN CALLE TEODORO BERNAL.
220200076100 AD	07/10/2020	2019 2 933 1 1 2020 0 933 9240 6190019	3.557,40	3.557,40	AMIANTO RETIRADA Y TRANSPORTE, SL	
			58.939,28			

<b>Nº Operación</b>	<b>Fase</b>	<b>Fecha</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Aplicación</b>	<b>Importe</b>	<b>Saldo</b>	<b>Texto Libre</b>	<b>Ope. Definitiva.</b>
920190028745 A		13/02/2020	2017 2 933 1 1	2020 0 933 9240 6099917	5.559,39	5.559,39	PISTAS MULTIDEPORTE EN VARIOS JARDINES EN EL PALMAR (3 LOTES) 933.OBRAS DE AMPLIACION DE	220190062496
920200026750 A		08/09/2020	2019 2 933 1 1	2020 0 933 9240 6190019	38.410,53	38.410,53	ACERA,RENOVACION PARQUE Y ADOQUINADO DE ACCESOS EN JARDIN CALLE ARTEMISA - EL PALMAR.	
920200026751 A		08/09/2020	2019 2 933 1 1	2020 0 933 9240 6190019	89.475,59	89.475,59	933.REPOSICIÓN DE ACERAS EN AVENIDA 1º DE MAYO DESDE C/POLIDEPORTIVO HASTA C/CUMBRE EN EL PALMAR	
920200027149 A		10/09/2020	2019 2 933 1 1	2020 0 933 9240 6190019	31.191,44	31.191,44	933.PAVIMENTACION CON ADOQUIN EN PLAZA CIRCULAR Y ACCESOS EN JARDIN DE CALLE ARTEMISA - EL PALMAR.	
920200027150 A		10/09/2020	2019 2 933 1 1	2020 0 933 9240 6190019	69.665,60	69.665,60	933.RENOVACION PARQUE INFANTIL EN JARDIN CALLE ARTEMISA - EL PALMAR.	

ANEXO N° 1



FIRMADO

1.- SECRETARIO TC. INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO SOSTENIBLE Y VÍA PÚBLICA, JUAN PEDRO COLLADO RUIZ, a 20 de Julio de 2020

Ayuntamiento de Murcia  
INGENIERÍA INDUSTRIAL



Uds.	Descripción	Precio	Total
<b>PRESUPUESTO DE INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL PALMAR: Avda. de Los Chopos</b>			
3,00	Ud. Suministro y montaje de luminaria hermética IP-66, constituida por cuerpo y capó de inyección de aluminio pintado, protector de sobre tensiones hasta 10 kV, bloque optico reemplazable, resistencia a los impactos IK-09, con 16 LED, temperatura de color 4.000°K, flujo 3.900 lum, distribución luminosa asimétrica, 600 mA, potencia total 30 W, tipo Schreder-Socelec AXIA 2.1, o luminaria Philips Unistreet Performer Mini ref. BGP202 LED50/740 I DM10 DDF27 SGR10 48/60, flujo 4331 lm, potencia 39 W, 500 mA o luminaria de similares características instalada.	284,45	853,35 Eur
2,00	Ud. Proyector tipo PHILIPS Coreline Tempo pequeño BVP-110 LED42/NW A, o proyector de similares características óptica asimétrica, construido en aluminio inyectado pintura RAL-9007 y cierre de vidrio templado, equipos electrónico, potencia total 38,5 W, temperatura de color 4000K, grado de protección IP-65, IK-08, Clase I, con horquilla para montaje, completamente instalado.	137,64	275,28 Eur
2,00	Ud. Suministro y colocación sobre muro de brazo de tubo de presión de acero galvanizado de 60 mm. con placa de anclaje de tres apoyos, anclarranas o tirafondos, inclinación 5 grados, saliente 0'5 mts. instalado.	55,86	111,72 Eur
1,00	Ud. Suministro y colocación de brazo de configuración semicircular para acoplar a columna troncocónica, con las características que se reflejan en planos de detalle, completamente montado e instalado.	60,51	60,51 Eur
100,00	Ud. suministro e instalación de conductor, denominación RV-K FOC, cobre, 0,6/1 kV. XLPE, Cubierta de PVC flexible, tipo General Cable Energy o equivalente, aislamiento polietileno reticulado, cubierta exterior Policloruro de vinilo acrílico, tensión de trabajo 1000 V, no propagación de llama, incluido transporte e instalación, de 4x4 mm2. + Tierra 4 mm2 amarillo verde.	3,14	314,00 Eur
5,00	Ud. Suministro y montaje de cofred de derivación para exteriores, báculos y columnas metálicas, tipo Claved 1468/1 C, IP44, con 1 c/c. fusible calibrado y 1 barra de neutro para línea de potencia, completamente instalada según normas que figuran en Memoria, Pliego de Condiciones y Planos de detalle.	20,29	101,45 Eur
2,00	Ud. Suministro e instalación de puesta a tierra para postecillos y brazos murales, compuesta por electrodo normal de acero galvanizado cobreado de 2 mts. cable cubierto de 16 mm2. completamente montada e instalada.	37,47	74,94 Eur

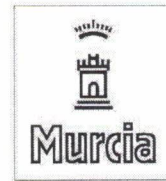
Copia impresa. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:  
<http://sede.murcia.es/verifirma>

HPuXt\*wY70DKIaz759FQZ+N5e61l-ci3qbYEIhw

FIRMADO

1.- SECRETARIO TC. INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO SOSTENIBLE Y VÍA PÚBLICA, JUAN PEDRO COLLADO RUIZ, a 20 de Julio de 2020

Ayuntamiento de Murcia  
INGENIERÍA INDUSTRIAL



Uds.	Descripción	Precio	Total
	Presupuesto de Ejecución Material:		<b>1.791.25 Eur</b>
	13% Gastos Generales:		<b>232.86 Eur</b>
	6% Beneficio Industrial:		<b>107.48 Eur</b>
	Suma:		<b>2.131.59 Eur</b>
	21% I.V.A.:		<b>447.63 Eur</b>
	Presupuesto de Contrata:		<b>2.579.22 Eur</b>

Asciende el presente Presupuesto de Contrata a la cantidad de DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE € CON VEINTIDOS CÉNTIMOS.

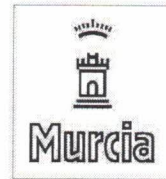
Murcia, julio de 2020  
El Ingeniero Municipal,

Copia impresa. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:  
<http://sede.murcia.es/verifirma>

HPuXt\*wY70DKIaZ759FQZ+N5e6II-cl3gpYEIhw

FIRMADO

1.- SECRETARIO TC. INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO SOSTENIBLE Y VÍA PÚBLICA, JUAN PEDRO COLLADO RUIZ, a 20 de Julio de 2020

Ayuntamiento de Murcia  
INGENIERÍA INDUSTRIAL

Uds.	Descripción	Precio	Total
------	-------------	--------	-------

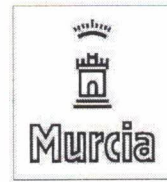
**PRESUPUESTO DE INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL  
PALMAR: Camino de El Romeral**

9,00	Ud. Suministro y montaje de luminaria hermética IP-66, constituida por cuerpo y capó de inyección de aluminio pintado, protector de sobre tensiones hasta 10 kV, bloque optico reemplazable, resistencia a los impactos IK-09, con 16 LED, temperatura de color 4.000°K, flujo 3.900 lum, distribución luminosa asimétrica, 600 mA, potencia total 30 W, tipo Schreder-Socelec AXIA 2.1, o luminaria Philips Unistreet Performer Mini ref. BGP202 LED50/740 I DM10 DDF27 SGR10 48/60, flujo 4331 lm, potencia 39 W, 500 mA o luminaria de similares características instalada.	284,45	2.560,05 Eur
9,00	Ud. Suministro y colocación de poste metálico para ángulos, de forma troncocónica, de 8'20 mts de longitud, 110 mm de diámetro en punta, chapa de acero galvanizado de 4 mm de espesor y peso total 89 kg, esfuerzo admisible en punta de 220 kg. con flecha máxima de 8'4 cm.; y herraje para sujeción de cable y puntera de 60 mm de diámetro, cimentación de diámetro 0'7 x 1'4 m. con hormigón H-150, completamente montado e instalado.	406,89	3.662,01 Eur
300,00	Ud. suministro e instalación de conductor, denominación RV-K FOC, cobre, 0,6/1 kV. XLPE, Cubierta de PVC flexible, tipo General Cable Energy o equivalente, aislamiento polietileno reticulado, cubierta exterior Policloruro de vinilo acrílico, tensión de trabajo 1000 V, no propagación de llama, incluido transporte e instalación, de 4x4 mm2. + Tierra 4 mm2 amarillo verde.	3,14	942,00 Eur
9,00	Ud. Suministro y montaje de cofred de derivación para exteriores, báculos y columnas metálicas, tipo Claved 1468/1 C, IP44, con 1 c/c. fusible calibrado y 1 barra de neutro para línea de potencia, completamente instalada según normas que figuran en Memoria, Pliego de Condiciones y Planos de detalle.	20,29	182,61 Eur
1,00	Ud. Empalme en arqueta para cambio de sección con manguitos de cobre de la sección adecuada y termorretráctil colocado con máquina de calentar tipo Steiner de aire a 500 °C, completamente instalado	12,01	12,01 Eur
9,00	Ud. Suministro e instalación de puesta a tierra para columnas metálicas, compuesta por electrodo normal de acero galvanizado cobreado de 2 m. cable cubierto doble capa de 16 mm2., terminal de conexión y borne bimetálico Sofamel TRF 50/80 para cierre de tierras, completamente montada e instalada.	29,64	266,76 Eur
9,00	Ud. Suministro y montaje de vano de cable de acero galvanizado, composición 6x7+1 (180 kg/mm2), de 4 mm. de diámetro, con herrajes galvanizados de fijación y apriete, completamente montado e instalado.	30,06	270,54 Eur

FIRMADO

1.- SECRETARIO TC. INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO SOSTENIBLE Y VÍA PÚBLICA, JUAN PEDRO COLLADO RUIZ, a 20 de Julio de 2020

Ayuntamiento de Murcia  
INGENIERÍA INDUSTRIAL



Uds.	Descripción	Precio	Total
	Presupuesto de Ejecución Material:		<b>7.895.98 Eur</b>
	13% Gastos Generales:		<b>1.026.48 Eur</b>
	6% Beneficio Industrial:		<b>473.76 Eur</b>
	Suma:		<b>9.396.22 Eur</b>
	21% I.V.A.:		<b>1.973.21 Eur</b>
	Presupuesto de Contrata:		<b>11.369.43 Eur</b>

Asciende el presente Presupuesto de Contrata a la cantidad de ONCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE € CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS.

Murcia, julio de 2020  
El Ingeniero Municipal,

Copia impresa. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:  
<http://sede.murcia.es/verifirma>

HPuXt\*wY70DKIaZ759FQZ+N5e6il-ci3qpYElnw

FIRMADO

1.- SECRETARIO TC. INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO SOSTENIBLE Y VÍA PÚBLICA, JUAN PEDRO COLLADO RUIZ, a 20 de Julio de 2020

Ayuntamiento de Murcia  
INGENIERÍA INDUSTRIAL



Uds.	Descripción	Precio	Total
<b>PRESUPUESTO DE INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL PALMAR: Calle Melocotón</b>			
2,00	Ud. Suministro y montaje de luminaria hermética IP-66, constituida por cuerpo y capó de inyección de aluminio pintado, protector de sobre tensiones hasta 10 kV, bloque optico reemplazable, resistencia a los impactos IK-09, con 16 LED, temperatura de color 4.000°K, flujo 3.900 lum, distribución luminosa asimétrica, 600 mA, potencia total 30 W, tipo Schreder-Socelec AXIA 2.1, o luminaria Philips Unistreet Performer Mini ref. BGP202 LED50/740 I DM10 DDF27 SGR10 48/60, flujo 4331 lm, potencia 39 W, 500 mA o luminaria de similares características instalada.	284,45	568,90 Eur
1,00	Ud. Suministro y colocación de brazo mural de acero galvanizado de 60 mm. de diámetro con placa de anclaje de tres apoyos, incluso éstos, de inclinación 5 grados y 2,5 mm de espesor, saliente 1 mt. completamente montado e instalado, incluso tensor.	72,74	72,74 Eur
1,00	Ud. Suministro y montaje de suplemento de altura construido en tubo de acero de 50 x 50 mm. galvanizado de hasta 3 mts. de longitud y 2 mm. de espesor, completamente montado e instalado, incluso herraje de sujeción a pared.	65,98	65,98 Eur
1,00	Ud. Suministro y colocación de poste metálico para ángulos, de forma troncocónica, de 8'20 mts de longitud, 110 mm de diámetro en punta, chapa de acero galvanizado de 4 mm de espesor y peso total 89 kg, esfuerzo admisible en punta de 220 kg. con flecha máxima de 8'4 cm.; y herraje para sujeción de cable y puntera de 60 mm de diámetro, cimentación de diámetro 0'7 x 1'4 m. con hormigón H-150, completamente montado e instalado.	406,89	406,89 Eur
45,00	Ud. suministro e instalación de conductor, denominación RV-K FOC, cobre, 0,6/1 kV. XLPE, Cubierta de PVC flexible, tipo General Cable Energy o equivalente, aislamiento polietileno reticulado, cubierta exterior Policloruro de vinilo acrílico, tensión de trabajo 1000 V, no propagación de llama, incluido transporte e instalación, de 4x4 mm2. + Tierra 4 mm2 amarillo verde.	3,14	141,30 Eur
2,00	Ud. Instalación de derivación para punto de luz en arqueta con dos conectores para alumbrado público de perforación simultánea en principal y derivado, aislamiento 6.000 V., IP-68 y capacidad en mm² de 6 a 95 en principal y 1'5 a 16 en derivado, del tipo RS-16 de Niled o equivalente, completamente instalada.	8,38	16,76 Eur
1,00	Ud. Suministro e instalación de puesta a tierra para postecillos y brazos murales, compuesta por electrodo normal de acero galvanizado cobreado de 2 mts. cable cubierto de 16 mm2. completamente montada e instalada.	37,47	37,47 Eur
1,00	Ud. Suministro e instalación de puesta a tierra para columnas metálicas, compuesta por electrodo normal de acero galvanizado cobreado de 2 m. cable cubierto doble capa de 16 mm2., terminal de conexión y borne bimetálico Sofamel TRF 50/80 para cierre de tierras, completamente montada e instalada.	29,64	29,64 Eur

Copia impresa. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: <http://sede.murcia.es/verifirma>

HPuXt\*wY70DKIaZ759FQZ+N5e6ll-cl3gpYEIhw

**FIRMADO**

1.- SECRETARIO TC. INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO SOSTENIBLE Y VÍA PÚBLICA, JUAN PEDRO COLLADO RUIZ, a 20 de Julio de 2020

Ayuntamiento de Murcia  
INGENIERÍA INDUSTRIAL



Uds.	Descripción	Precio	Total
1,00	Ud. Suministro y montaje de vano de cable de acero galvanizado, composición 6x7+1 (180 kg/mm2), de 4 mm. de diámetro, con herrajes galvanizados de fijación y apriete, completamente montado e instalado.	30,06	30,06 Eur
1,00	Ud. Desmontaje de punto de luz sobre brazo mural, incluso restauración de muro en las condiciones originales, desgrapeado de conductores, supresión de cajas y retirada de los elementos desmontados.	35,23	35,23 Eur

Presupuesto de Ejecución Material:	<b>1.404.97 Eur</b>
13% Gastos Generales:	<b>182.65 Eur</b>
6% Beneficio Industrial:	<b>84.30 Eur</b>
Suma:	<b>1.671.92 Eur</b>

21% I.V.A.:	<b>351.10 Eur</b>
Presupuesto de Contrata:	<b>2.023.02 Eur</b>

Asciende el presente Presupuesto de Contrata a la cantidad de DOS MIL VEINTITRES € CON DOS CÉNTIMOS.

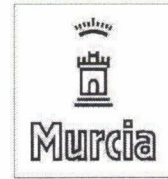
Murcia, julio de 2020  
El Ingeniero Municipal,

Copia impresa. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:  
<http://sede.murcia.es/verifirma>

HPuXt\*WY70DKIaZ759FQZ+N5e6II-cl3qbYEIhw

FIRMADO

1.- SECRETARIO TC. INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO SOSTENIBLE Y VÍA PÚBLICA, JUAN PEDRO COLLADO RUIZ, a 20 de Julio de 2020

Ayuntamiento de Murcia  
INGENIERÍA INDUSTRIAL

Uds.	Descripción	Precio	Total
------	-------------	--------	-------

**PRESUPUESTO DE INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL  
PALMAR: Travesía 1 y 3 de Mercamurcia**

9,00	Ud. Suministro y montaje de luminaria hermética IP-66, constituida por cuerpo y capó de inyección de aluminio pintado, protector de sobre tensiones hasta 10 kV, bloque optico reemplazable, resistencia a los impactos IK-09, con 16 LED, temperatura de color 4.000°K, flujo 3.900 lum, distribución luminosa asimétrica, 600 mA, potencia total 30 W, tipo Schreder-Socelec AXIA 2.1, o luminaria Philips Unistreet Performer Mini ref. BGP202 LED50/740 I DM10 DDF27 SGR10 48/60, flujo 4331 lm, potencia 39 W, 500 mA o luminaria de similares características instalada.	284,45	2.560,05 Eur
6,00	Ud. Suministro y montaje de luminaria hermética IP-66, constituida por cuerpo y capó de inyección de aluminio pintado, protector de sobre tensiones hasta 10 kV, bloque optico reemplazable, resistencia a los impactos IK-09, con 24 LED, temperatura de color 4.000°K, flujo 7.900 lum, distribución luminosa asimétrica, 890 mA, potencia total 65 W, tipo Schreder-Socelec AXIA 2.1 o luminaria Philips Unistreet Mediana, ref. BGP243 LED90-4S/740 I DM50 DDF27 48/60A SRG10, flujo 7,801lum, potencia 57 W o luminaria de similares características, instalada.	315,64	1.893,84 Eur
9,00	Ud. Suministro y colocación de poste metálico para ángulos, de forma troncocónica, de 8'20 mts de longitud, 110 mm de diámetro en punta, chapa de acero galvanizado de 4 mm de espesor y peso total 89 kg, esfuerzo admisible en punta de 220 kg. con flecha máxima de 8'4 cm.; y herraje para sujeción de cable y puntera de 60 mm de diámetro, cimentación de diámetro 0'7 x 1'4 m. con hormigón H-150, completamente montado e instalado.	406,89	3.662,01 Eur
6,00	Ud. Suministro y colocación de poste metálico para ángulos, de forma troncocónica, de 9'20 mts de longitud, 110 mm. de diámetro en punta, chapa de acero galvanizado de 4 mm. de espesor, y peso total 106 kg., esfuerzo admisible en punta de 170 kg. con flecha máxima de 9'6 cm.; incluso herraje para sujeción de cable y puntera de 60 mm de diámetro, con cimentación de diámetro 0'70 x 1'4 m. y hormigón 150, completamente montado e instalado.	425,16	2.550,96 Eur
500,00	Ud. suministro e instalación de conductor, denominación RV-K FOC, cobre, 0,6/1 kV. XLPE, Cubierta de PVC flexible, tipo General Cable Energy o equivalente, aislamiento polietileno reticulado, cubierta exterior Policloruro de vinilo acrílico, tensión de trabajo 1000 V, no propagación de llama, incluido transporte e instalación, de 4x4 mm2. + Tierra 4 mm2 amarillo verde.	3,14	1.570,00 Eur
15,00	Ud. Suministro y montaje de cofred de derivación para exteriores, báculos y columnas metálicas, tipo Claved 1468/1 C, IP44, con 1 c/c. fusible calibrado y 1 barra de neutro para línea de potencia, completamente instalada según normas que figuran en Memoria, Pliego de Condiciones y Planos de detalle.	20,29	304,35 Eur

**FIRMADO**

1.- SECRETARIO TC. INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO SOSTENIBLE Y VÍA PÚBLICA, JUAN PEDRO COLLADO RUIZ, a 20 de Julio de 2020

Ayuntamiento de Murcia  
INGENIERÍA INDUSTRIAL



Uds.	Descripción	Precio	Total
15,00	Ud. Suministro e instalación de puesta a tierra para columnas metálicas, compuesta por electrodo normal de acero galvanizado cobreado de 2 m. cable cubierto doble capa de 16 mm2., terminal de conexión y borne bimetálico Sofamel TRF 50/80 para cierre de tierras, completamente montada e instalada.	29,64	444,60 Eur
15,00	Ud. Suministro y montaje de vano de cable de acero galvanizado, composición 6x7+1 (180 kg/mm2), de 4 mm. de diámetro, con herrajes galvanizados de fijación y apriete, completamente montado e instalado.	30,06	450,90 Eur

Presupuesto de Ejecución Material:	<b>13.436.71 Eur</b>
13% Gastos Generales:	<b>1.746.77 Eur</b>
6% Beneficio Industrial:	<b>806.20 Eur</b>
<b>Suma:</b>	<b>15.989.68 Eur</b>

21% I.V.A.: **3.357.83 Eur**

Presupuesto de Contrata: **19.347.51 Eur**

Asciende el presente Presupuesto de Contrata a la cantidad de DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE € CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS.

Murcia, julio de 2020  
El Ingeniero Municipal,

Copia impresa. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:  
<http://sede.murcia.es/verifirma>

HPuXft\*wY70DKIaZ759FQZ+N5e6II-ci3qbYEIhw



FIRMADO

1.- SECRETARIO TC. INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO SOSTENIBLE Y VÍA PÚBLICA, JUAN PEDRO COLLADO RUIZ, a 20 de Julio de 2020

Ayuntamiento de Murcia  
INGENIERÍA INDUSTRIAL



Uds.	Descripción	Precio	Total
<b>PRESUPUESTO DE INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL PALMAR: Carril de Los Murcias</b>			
3,00	Ud. Suministro y montaje de luminaria hermética IP-66, constituida por cuerpo y capó de inyección de aluminio pintado, protector de sobre tensiones hasta 10 kV, bloque optico reemplazable, resistencia a los impactos IK-09, con 16 LED, temperatura de color 4.000°K, flujo 3.900 lum, distribución luminosa asimétrica, 600 mA, potencia total 30 W, tipo Schreder-Socelec AXIA 2.1, o luminaria Philips Unistreet Performer Mini ref. BGP202 LED50/740 I DM10 DDF27 SGR10 48/60, flujo 4331 lm, potencia 39 W, 500 mA o luminaria de similares características instalada.	284,45	853,35 Eur
3,00	Ud. Suministro y colocación de poste metálico para ángulos, de forma troncocónica, de 8'20 mts de longitud, 110 mm de diámetro en punta, chapa de acero galvanizado de 4 mm de espesor y peso total 89 kg, esfuerzo admisible en punta de 220 kg. con flecha máxima de 8'4 cm.; y herraje para sujeción de cable y puntera de 60 mm de diámetro, cimentación de diámetro 0'7 x 1'4 m. con hormigón H-150, completamente montado e instalado.	406,89	1.220,67 Eur
100,00	Ud. suministro e instalación de conductor, denominación RV-K FOC, cobre, 0,6/1 kV. XLPE, Cubierta de PVC flexible, tipo General Cable Energy o equivalente, aislamiento polietileno reticulado, cubierta exterior Policloruro de vinilo acrílico, tensión de trabajo 1000 V, no propagación de llama, incluido transporte e instalación, de 4x4 mm2. + Tierra 4 mm2 amarillo verde.	3,14	314,00 Eur
3,00	Ud. Suministro y montaje de cofred de derivación para exteriores, báculos y columnas metálicas, tipo Claved 1468/1 C, IP44, con 1 c/c. fusible calibrado y 1 barra de neutro para línea de potencia, completamente instalada según normas que figuran en Memoria, Pliego de Condiciones y Planos de detalle.	20,29	60,87 Eur
3,00	Ud. Suministro e instalación de puesta a tierra para columnas metálicas, compuesta por electrodo normal de acero galvanizado cobreado de 2 m. cable cubierto doble capa de 16 mm2., terminal de conexión y borne bimetálico Sofamel TRF 50/80 para cierre de tierras, completamente montada e instalada.	29,64	88,92 Eur
3,00	Ud. Suministro y montaje de vano de cable de acero galvanizado, composición 6x7+1 (180 kg/mm2), de 4 mm. de diámetro, con herrajes galvanizados de fijación y apriete, completamente montado e instalado.	30,06	90,18 Eur

Copia impresa. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: <http://sede.murcia.es/verifirma>



**FIRMADO**

1.- SECRETARIO TC. INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO SOSTENIBLE Y VÍA PÚBLICA, JUAN PEDRO COLLADO RUIZ, a 20 de Julio de 2020

Ayuntamiento de Murcia  
INGENIERÍA INDUSTRIAL



Uds.	Descripción	Precio	Total
	Presupuesto de Ejecución Material:		<b>2.627.99 Eur</b>
	13% Gastos Generales:		<b>341.64 Eur</b>
	6% Beneficio Industrial:		<b>157.68 Eur</b>
	Suma:		<b>3.127.31 Eur</b>
	21% I.V.A.:		<b>656.74 Eur</b>
	Presupuesto de Contrata:		<b>3.784.05 Eur</b>

Asciende el presente Presupuesto de Contrata a la cantidad de TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO € CON CINCO CÉNTIMOS.

Murcia, julio de 2020  
El Ingeniero Municipal,

Copia impresa. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:  
<http://sede.murcia.es/verifirma>

HPuXf\*wY70DKIaZ759FQZ+N5e6ll-c3qbYEIhw

## PRESUPUESTO

**A/A: Sr./a.**

VERO SANCHEZ MINGUEZ 660773878

MURCIA, Excmo. Ayto. (JUNTA Mun. El  
Palmar)  
NAVIDAD Y REYES 20/21

**MURCIA, Excmo. Ayto. (JUNTA Mun. El Palmar)**

GLORIETA DE ESPAÑA, 1

C.P.: 30004

CIF: P3003000A

PTO. Nº.	FECHA PTO.	FECHA VALIDEZ
----------	------------	---------------

110/2020	14-09-2020	21-09-2020
----------	------------	------------

FECHA ENCENDIDO	ÚLTIMO DIA ENCENDIDO	FECHA DE ENVIO
-----------------	----------------------	----------------

11-12-2020	06-01-2021	— / — / —
------------	------------	-----------

## DETALLE DEL ALUMBRADO

### Calle ACCESO POR ZONA ALCALDÍA

CANTIDAD	ARTICULO	Precio UNID. SIN IVA	TOTAL
1	ROTULO FELIZ NAVIDAD LED	240,00	240,00
Subtotal por calle:			240,00 €

### Calle C/ MAYOR

CANTIDAD	ARTICULO	Precio UNID. SIN IVA	TOTAL
12	ARCO 7/9 MTS LED HILO LUMINOSO Y RELLENO DE GUIRNALDA DE MINI BOMBILLA	210,00	2.520,00
Subtotal por calle:			2.520,00 €

### Calle AVDA. ROSALES (AL PRINCIPIO)

CANTIDAD	ARTICULO	Precio UNID. SIN IVA	TOTAL
2	ARCO 7/9 MTS LED HILO LUMINOSO Y RELLENO DE GUIRNALDA DE MINI BOMBILLA	210,00	420,00
Subtotal por calle:			420,00 €

**Calle PINTOR PEDRO CANO**

CANTIDAD	ARTICULO	Precio UNID. SIN IVA	TOTAL
1	ARCO 7/9 MTS LED HILO LUMINOSO Y RELLENO DE GUIRNALDA DE MINI BOMBILLA	220,00	220,00
0	NOTA: a la altura de los jardines que han bajando a la derecha	0,00	0,00
Subtotal por calle:			220,00 €

**Calle CALLE ESQUINA CRONISTA CARLOS VALCÁRCEL**

CANTIDAD	ARTICULO	Precio UNID. SIN IVA	TOTAL
1	ARCO 7/9 MTS LED HILO LUMINOSO Y RELLENO DE GUIRNALDA DE MINI BOMBILLA	220,00	220,00
Subtotal por calle:			220,00 €

**Calle ANTIGUA CARRETERA DE CARTAGENA**

CANTIDAD	ARTICULO	Precio UNID. SIN IVA	TOTAL
1	ARCO 5/7 MTS LED HILO LUMINOSO Y RELLENO DE GUIRNALDA DE MINI BOMBILLA	220,00	220,00
0	Nota: en la raqueta de la antigua Ctra de Cartagena a la altura de la empresa Copele	0,00	0,00
Subtotal por calle:			220,00 €

**Calle BARRIO DE LAS CASILLAS (LOS AMIGOS)**

CANTIDAD	ARTICULO	Precio UNID. SIN IVA	TOTAL
1	ARCO 7/9 MTS LED HILO LUMINOSO Y RELLENO DE GUIRNALDA DE MINI BOMBILLA a la altura del Bar Los Amigos	220,00	220,00
1	ROTULO FELIZ NAVIDAD LED a la altura de Mercamurcia	240,00	240,00
Subtotal por calle:			460,00 €

**Calle C/ LORCA**

CANTIDAD	ARTICULO	Precio UNID. SIN IVA	TOTAL
1	ARCO 7/9 MTS LED HILO LUMINOSO Y RELLENO DE GUIRNALDA DE MINI BOMBILLA a la altura del Psiquiátrico	220,00	220,00
1	ARCO 7/9 MTS LED HILO LUMINOSO Y RELLENO DE GUIRNALDA DE MINI BOMBILLA a la altura de la Iglesia	220,00	220,00
Subtotal por calle:			440,00 €

**Calle BARRIO SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA (ALTURA DE TRADUSA)**

CANTIDAD	ARTICULO	Precio UNID. SIN IVA	TOTAL
1	ROTULO FELIZ NAVIDAD LED a la altura de TRADUSA	240,00	240,00
1	ARCO 7/9 MTS LED HILO LUMINOSO Y RELLENO DE GUIRNALDA DE MINI BOMBILLA	220,00	220,00
Subtotal por calle:			460,00 €

**Calle ACCESOS A LA CALLE CAMINO DE LA BALSA**

CANTIDAD	ARTICULO	Precio UNID. SIN IVA	TOTAL
2	ARCO 7/9 MTS LED HILO LUMINOSO Y RELLENO DE GUIRNALDA DE MINI BOMBILLA	210,00	420,00
Subtotal por calle:			420,00 €

**Calle CTRA. DE LA PALOMA**

CANTIDAD	ARTICULO	Precio UNID. SIN IVA	TOTAL
1	ARCO 7/9 MTS LED HILO LUMINOSO Y RELLENO DE GUIRNALDA DE MINI BOMBILLA	220,00	220,00
1	ROTULO FELIZ NAVIDAD HILO LUMINOSO MINIBOMBILLAS LED EN LA ENTRADA	240,00	240,00
0	NOTA: EN EL CENTRO A LA ALTURA DE LA ARRIXACA	0,00	0,00
Subtotal por calle:			460,00 €

**Calle AVDA 1º DE MAYO**

CANTIDAD	ARTICULO	Precio UNID. SIN IVA	TOTAL
1	ARCO 7/9 MTS LED HILO LUMINOSO Y RELLENO DE GUIRNALDA DE MINI BOMBILLA	220,00	220,00
Subtotal por calle:			220,00 €

**Calle AVDA 1º DE MAYO (ESQUINA CTRA. LA ALBERCA)**

CANTIDAD	ARTICULO	Precio UNID. SIN IVA	TOTAL
1	ROTULO FELIZ NAVIDAD HILO LUMINOSO MINIBOMBILLAS LED	240,00	240,00
Subtotal por calle:			240,00 €

**Calle MONTAJE ESPECIAL**

CANTIDAD	ARTICULO	Precio UNID. SIN IVA	TOTAL
1	MONTAJE ESPECIAL ILUMINADO ESPECTACULAR	1.471,00	1.471,00
Subtotal por calle:			1.471,00 €

**Calle C/ MAYOR - CÍRCULO CULTURAL DE EL PALMAR (CASINO)**

CANTIDAD	ARTICULO	Precio UNID. SIN IVA	TOTAL
1	CONO 7 MTS LED DISEÑOS NAVIDEÑOS	1.200,00	1.200,00
0	NOTA: TOMA DE CORRIENTE EN C/ MAYOR Nº 95 (JUNTO FAROLA)	0,00	0,00
Subtotal por calle:			1.200,00 €

**Calle ROTONDA CALLE MAYOR**

CANTIDAD	ARTICULO	Precio UNID. SIN IVA	TOTAL
1	DECORACIÓN CON GUIRNALDA LED DE ÁRBOL NATURAL EXISTENTE (6 MTS DE ALTURA)	500,00	500,00
0	NOTA: TOMA DE CORRIENTE EN C/ MAYOR Nº 95	0,00	0,00
Subtotal por calle:			500,00 €

**Calle C/ LA ALBERCA**

CANTIDAD	ARTICULO	Precio UNID. SIN IVA	TOTAL
1	ARCO 7/9 MTS LED HILO LUMINOSO Y RELLENO DE GUIRNALDA DE MINI BOMBILLA	220,00	220,00
Subtotal por calle:			220,00 €

**Calle GESTIÓN SUMINISTRO ELÉCTRICO**

CANTIDAD	ARTICULO	Precio UNID. SIN IVA	TOTAL
1	GESTIÓN SUMINISTRO ELÉCTRICO	900,00	900,00
Subtotal por calle:			900,00 €

**Calle APERTURAS DE EXPEDIENTE EN IBERDROLA**

CANTIDAD	ARTICULO	Precio UNID. SIN IVA	TOTAL
15	APERTURAS DE EXPEDIENTE EN IBERDROLA	100,00	1.500,00
Subtotal por calle:			1.500,00 €

**Calle CERTIFICADO DE LA INSTALACIÓN**

CANTIDAD	ARTICULO	Precio UNID. SIN IVA	TOTAL
1	DOCUMENTACION INDUSTRIA	60,00	60,00
Subtotal por calle:			60,00 €

## CLAUSULAS

- 1 El importe de este presupuesto se aumentará en caso de adelantar la fecha de encendido que en el mismo se detalla.
- 2 El mantenimiento del alumbrado durante el periodo de las fiestas será de la siguiente forma:  
-si se tratara de una avería común derivada de los efectos de la lluvia, nieve, viento, etc., que consista en rearmar los diferenciales o magnetotérmicos solamente, será por cuenta de los técnicos del cliente.  
-si se tratara de averías de mayor envergadura, que los técnicos de la entidad contratante no pudiesen solucionar, avisarán a la empresa instaladora para que las repare, atendiendo las llamadas en el móvil 686-45.29.50 y en la oficina 968-69.06.92, éste último en los días y horario laborables.
- 3 El encendido y apagado del alumbrado en las horas estipuladas se realizará mediante reloj temporizador automático.
- 4 Todos los cambios de horarios en los relojes programadores durante el periodo de encendido del alumbrado serán introducidos por los técnicos del cliente.
- 5 Todos los materiales empleados en la instalación así como la forma de ejecutar los trabajos están acogidos a las normas del Nuevo Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión según R.D. 842/2002 de 2-8-02 que entró en vigor el 18-9-2003.
- 6 Todas las gestiones y los costes necesarios ante la delegación provincial de Industria serán por cuenta de la empresa instaladora hasta una potencia de 50KW, ya que según el nuevo Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión que entró en vigor el 18-9-03, pasada de esa potencia es obligatorio que se redacte un proyecto de la instalación.
- 7 Al terminar el montaje el día del encendido, toda la instalación quedará repasada, probada y en perfecto estado; si por actos de vandalismo, agentes atmosféricos o cualquier otro motivo hubiese que reponer bombillas o cualquier otra reparación debida a los mismos, el coste derivado de ello no estarán incluidos en el precio final de este presupuesto por lo que habría que facturarlos a parte.
- 8 Todos los permisos necesarios ante cualquier ente público o privado, ya sean los propietarios de los edificios, solares, etc., en los cuales nos tengamos que apoyar para realizar el montaje contratado serán gestionados y por cuenta de la entidad contratante, con antelación suficiente a la fecha del montaje.
- 9 Todos los permisos necesarios ante el Excmo. Ayuntamiento o cualquier otra administración pública para realizar trabajos en la vía pública, parques, jardines, etc., serán gestionados y por cuenta de la entidad contratante con antelación suficiente a la fecha del montaje.
- 10 Todos los postes, apoyos, anclajes, etc., necesarios para el montaje serán suministrados e instalados por la entidad contratante.
- 11 Cualquier modificación, ampliación, reducción, etc., al montaje arriba detallado será notificada a la empresa instaladora con una antelación mínima de 30 días a la fecha de encendido. De no ser así, la empresa instaladora no se compromete a poder atender dichas peticiones, no adquiriendo la entidad contratante ningún compromiso por su parte para realizar las modificaciones pedidas, por motivos de existencias suficientes de materiales necesarios para ello y de tiempo de ejecución de dichos trabajos.
- 12 De no cumplir con la forma de pago estipulada en el contrato, la empresa instaladora se reserva la opción de poner o no en marcha el alumbrado.
- 13 Si para hacer el acto oficial de encendido inaugural del alumbrado fuese necesaria la presencia de un equipo de trabajo y la grúa elevadora de la empresa instaladora habrá que comunicarlo con antelación suficiente. El coste de este servicio no está incluido en el importe de este presupuesto. El precio variará en función de los horarios, desplazamientos y otros factores.
- 14 Todas las líneas eléctricas de distribución y reparto necesarias desde el punto de entronque hasta la ubicación del cuadro de protección y mando que colocará la empresa instaladora, serán instaladas con antelación suficiente por los técnicos de la entidad contratante con sus medios personales y su propio material. De instalarlas Elecfe SL, se valoraría económicamente dicho trabajo y aumentaría el presupuesto del alumbrado aprobado inicialmente.
- 15 Con referencia a las tomas de corriente para orquestas, barras, cantinas, chiringuitos, etc., aunque en este presupuesto estén valoradas, la empresa se reserva la posibilidad de no instalarlas, debido a la nueva normativa de seguridad. En el supuesto de que no se instalen, se descontaría su coste.
- 16 El cliente se compromete a que la Policía Local colabore con la empresa instaladora de manera que le facilite el trabajo en calles y avenidas controlando el tráfico de vehículos y personas.
- 17 Todas las gestiones necesarias ante la compañía distribuidora de energía eléctrica serán por cuenta de la empresa instaladora.
- 18 Todos los costes derivados de la compañía distribuidora de energía eléctrica serán por cuenta de la empresa instaladora.
- 19 La aceptación de este presupuesto, ya sea verbal o por escrito, obliga a ambas partes al cumplimiento de las cláusulas que en él se detallan.
- 20 IAE: ELECFCES, S.L. Grupo o epígrafe/sección IAE: 504.1 - INSTALACIONES ELECTRICAS EN GENERAL
- 21 Elecfe SL tiene contratada la póliza del seguro de responsabilidad civil con la compañía AXA nº de póliza 80353915
- 22 En este presupuesto se incluye el estudio técnico de la instalación presupuestada, alquiler de todos los materiales de los mejores que hay en el mercado, mano de obra de montaje, mantenimiento durante el periodo de encendido (con visitas periódicas para revisar la instalación y equipo de guardia 24 h para atender los avisos del cliente), mano de obra de desmontaje, certificado de la instalación para su legalización en la Dir. Gral. de Industria (no todas las empresas lo hacen pero es totalmente obligatorio), la contratación del suministro eléctrico (no todas las empresas lo hacen pero es totalmente obligatorio), seguro de responsabilidad civil de 1.200.000 €, se adscriben todos los medios de la empresa al servicio de la instalación, tanto el personal altamente cualificado y experimentado como la flota de vehículos equipados con elevadores y las mejores maquinarias y herramientas.  
NOTA: Tanto la legalización en Industria como el contrato del suministro son obligatorios por la legislación vigente, en caso de NO realizarse y ocurrir algún problema, la responsabilidad sería del cliente, con Elecfe SL estos trámites se realizan y el alumbrado está cubierto por nuestro seguro. Todos los materiales empleados en esta instalación son propiedad de Elecfe Iluminaciones.



- 23 Elecfes, SL está inscrita en el REA (Registro de Empresas Acreditadas en el Sector de la Construcción)
- 24 Elecfes, SL está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado en la modalidad de servicios con las categorías P 01 C y en la modalidad de obras con las categorías I 01 2, I 06 4 e I 09 4
- 25 Todo el personal es ampliamente experimentado y formado, estando en posesión de las siguientes formaciones: recurso preventivo + 2º ciclo por oficios electricidad (Tarjeta de la construcción), operador de plataformas elevadoras de personal, operador de plataformas elevadoras Versalift, prevención de riesgos laborales para el sector metal riesgo eléctrico, manejo de carretillas elevadoras, trabajos en altura, seguridad en el manejo de plataformas elevadoras, trabajos en baja tensión, trabajos en líneas aéreas de baja tensión, seguridad vial en la empresa, manejo de grúas autocargantes, primeros auxilios, etc. con el correspondiente certificado médico de aptitud
- 26 Elecfes, SL está inscrita en la Dirección Gral. de Industria, Energía y Minas de la Reg. Murcia como empresa instaladora en Baja Tensión Cat. Especialista Apdos. I II III V y VI y en el Registro Industrial de Empresas de Servicios a la actividad empresarial
- 27 Elecfes SL tiene contrato en vigor con Prefor Salud SL servicio de prevención ajeno para el concierto de la prevención de riesgos laborales en las especialidades de seguridad en el trabajo, higiene industrial y ergonomía y psicología aplicada más la vigilancia de la salud especialidad de medicina en el trabajo
- 28 La contratación de este alumbrado, y de cualquier otro en el futuro, se realiza con material exclusivamente propiedad de ELECFCES, S.L., el cual se instala y desinstala en régimen absoluto de alquiler por lo que el cliente no obtendrá ningún tipo de derecho de propiedad ni de usufructo ni explotación sobre el mismo sea cual sea el periodo de funcionamiento del alumbrado, ni antes ni después del mismo. Dicho material comprende los anclajes, alambres, cableado eléctrico, cuadro de protección y mando, CGP, acometidas, postes metálicos y de madera, los diseños luminosos de cualquier tipo y formato, así como cualquier otro elemento necesario para llevar a cabo el montaje, mantenimiento durante el periodo de encendido y el posterior desmontaje, aunque no haya sido descrito en esta cláusula.



### **OTRAS NOTAS**

En este presupuesto se incluye el estudio técnico de la instalación presupuestada, alquiler de todos los materiales de los mejores que hay en el mercado, mano de obra de montaje, mantenimiento durante el periodo de encendido (con visitas periódicas para revisar la instalación y equipo de guardia 24 h para atender los avisos del cliente), mano de obra de desmontaje, certificado de la instalación para su legalización en la Dir. Gral. de Industria (no todas las empresas lo hacen pero es totalmente obligatorio), la contratación del suministro eléctrico (no todas las empresas lo hacen pero es totalmente obligatorio), seguro de responsabilidad civil de 1.200.000 euros, se adscriben todos los medios de la empresa al servicio de la instalación, tanto el personal altamente cualificado y experimentado como la flota de vehículos equipados con elevadores y las mejores maquinarias y herramientas.

NOTA: Tanto la legalización en Industria como el contrato del suministro son obligatorios por la legislación vigente, en caso de NO realizarse y ocurrir algún problema, la responsabilidad sería del cliente, con Elecfes SL estos trámites se realizan y el alumbrado está cubierto por nuestro seguro. Todos los materiales empleados en esta instalación son propiedad de Elecfes Iluminaciones.





EL TOTAL DEL PRESUPUESTO PARA LA ILUMINACIÓN EXTRAORDINARIA CON MOTIVO DE LAS FIESTAS:  
MURCIA, Excmo. Ayto. (JUNTA Mun. El Palmar) NAVIDAD Y REYES 20/21 CON EL MATERIAL Y CLÁUSULAS  
ARRIBA DETALLADAS ASCIENDE A LA CANTIDAD DE:

DOCE MIL TRECIENTOS NOVENTA Y UN EUROS (12.391,00 € + IVA)

**CATORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON ONCE CÉNTIMOS (14.993,11 €  
IVA INCLUIDO)**

COMO CONFIRMACIÓN ES IMPRESCINDIBLE QUE NOS REMITA POR FAX DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO,  
TODAS LAS HOJAS DE ESTE PRESUPUESTO CON LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, PARA PROCEDER A HACER  
LA RESERVA DE LOS MATERIALES NECESARIOS.

ACEPTO  
FIRMA Y SELLO

POR MURCIA, Excmo. Ayto. (JUNTA Mun. El Palmar)  
VERO SANCHEZ MINGUEZ 660773878 (PTA. JUNTA  
MUNICIPAL)

POR ELECFCES, S.L.



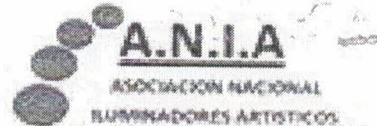
# Iluminaciones Artísticas MARAL, S.L.

ILUMINACIONES EXTRAORDINARIAS  
FERIAS / FIESTAS / NAVIDAD

Pol. Ind. Virgen de las Nieves - Paseo del Cañaveral, 4  
18110 Las Gabias (GRANADA)  
C.I.F.: B-18434159  
☎ 628 759 946 - 677 77 42 83  
iluminaciones-maral@hotmail.com  
www.iluminacionesmaral.com

EXCMO. AYTO. MURCIA JUNTA MUNICIPAL DE EL PALMAR GLORIETA DE ESPAÑA, 1 C.P. 30004 MURCIA C.I.F. P-3003000-A
---

## PRESUPUESTO



FECHA
14-09-20

UNIDADES	CONCEPTO	PRECIO	IMPORTE
1 UND.	ACCESO POR ZONA ALCALDÍA. ROTULO FELIZ NAVIDAD LED.		
12 UND.	C/MAYOR. ARCO 7/9 MTS. LED HILO LUMINOSO.		
2 UND.	AVDA. ROSALES ( AL PRINCIPIO). ARCO 7/9 MTS. LED HILO LUMINOSO.		
1 UND.	PINTOR PEDRO CANO. ARCO 7/9 MTS. LED HILO LUMINOSO. BOMBILLA.		
1 UND.	CALLE ESQUINA CRONISTA CARLOS VALCÁRCEL. ARCO 7/9 MTS. LED HILO LUMINOSO.		
1 UND.	ANTIGUA CARRETERA DE CARTAGENA. ARCO 5/7 MTS. LED HILO LUMINOSO.		
1 UND.	BARRIO DE LAS CASILLAS ( LOS AMIGOS). ARCO 7/9 MTS. LED HILO LUMINOSO.		
1 UND.	BOMBILLA A LA ALTURA DEL BAR LOS AMIGOS. RÓTULO FELIZ NAVIDAD LED, A LA ALTURA DE MERCAMURCIA.		

SUMA IMPORTE	PORTES/ OTROS CARGOS	BASE IMPONIBLE	% I.V.A.	CUOTA I.V.A.	% R.E.	TOTAL A PAGAR

Domicilio de pago:

Vencimientos:



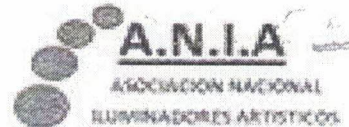
# Iluminaciones Artísticas MARAL, S.L.

ILUMINACIONES EXTRAORDINARIAS  
FERIAS / FIESTAS / NAVIDAD

Pol. Ind. Virgen de las Nieves · Paseo del Cañaveral, 4  
18110 Las Gabias (GRANADA)  
C.I.F.: B-18434159  
☎ 628 759 946 - 677 77 42 83  
iluminaciones-maral@hotmail.com  
www.iluminacionesmaral.com

EXCMO. AYTO. MURCIA  
JUNTA MUNICIPAL DE EL PALMAR  
GLORIETA DE ESPAÑA, 1  
C.P. 30004 MURCIA  
C.I.F. P-3003000-A

## PRESUPUESTO



FECHA
14-09-20

UNIDADES	CONCEPTO	PRECIO	IMPORTE
1 UND.	<b>C/LORCA.</b> ARCO 7/9 MTS. LED HILO LUMINOSO A LA ALTURA DEL PSIQUIÁTRICO.		
1 UND.	ARCO 7/9 MTS. LED HILO LUMINOSO A LA ALTURA DE LA IGLESIA.		
1 UND.	<b>BARRIO SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA.</b> RÓTULO FELIZ NAVIDAD LED. A LA ALTURA DE TRADUSA.		
1 UND.	ARCO 7/9 MTS. LED HILO LUMINOSO.		
2 UND.	<b>ACCESOS A LA CALLE CAMINO DE LA BALSA.</b> ARCO 7/9 MTS. LED HILO LUMINOSO.		
1 UND.	<b>CTRA. DE LA PALOMA.</b> ARCO 7/9 MTS. LED HILO LUMINOSO.		
1 UND.	RÓTULO FELIZ NAVIDAD HILO LUMINOSO MINIBOMBILLAS LED.		
1 UND.	<b>AVDA. 1º DE MAYO.</b> ARCO 7/9 MTS. LED HILO LUMINOSO.		
1 UND.	<b>AVDA. 1º DE MAYO (ESQUINA CTRA. LA ALBERCA).</b> RÓTULO FELIZ NAVIDAD HILO LUMINOSO.		
1 UND.	<b>MONTAJE ESPECIAL</b> MONTAJE ESPECIAL.		

SUMA IMPORTE	PORTES/ OTROS CARGOS	BASE IMPONIBLE	% I.V.A.	CUOTA I.V.A.	% R.E.	TOTAL A PAGAR

Domicilio de pago:

Vencimientos:



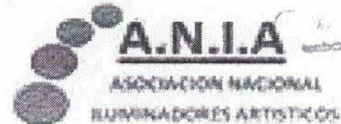
# Iluminaciones Artísticas MARAL, S.L.

ILUMINACIONES EXTRAORDINARIAS  
FERIAS / FIESTAS / NAVIDAD

Poi. Ind. Virgen de las Nieves · Paseo del Cañaveral, 4  
18110 Las Gabias (GRANADA)  
C.I.F.: B-18434159  
☎ 628 759 946 - 677 77 42 83  
iluminaciones-maral@hotmail.com  
www.iluminacionesmaral.com

EXCMO. AYTO. MURCIA  
JUNTA MUNICIPAL DE EL PALMAR  
GLORIETA DE ESPAÑA, 1  
C.P. 30004 MURCIA  
C.I.F. P-3003000-A

## PRESUPUESTO



FECHA
14-09-20

UNIDADES	CONCEPTO	PRECIO	IMPORTE
1 UND.	C/MAYOR-CÍRCULO CULTURAL DE EL PALMAR. DE CONO DE 6 MTS. LED.		
1 UND.	ROTONDA CALLE MAYOR. DECORACIÓN CON GUIRNALDA LED DE ÁRBOL NATURAL EXISTENTE.		
1 UND.	C/ LA ALBERCA. ARCO 7/9 MTS. LED HILO LUMINOSO.		
1 UND.	GESTIÓN SUMINISTRO ELÉCTRICO. GESTIÓN SUMINISTRO ELÉCTRICO.		
15	APERTURAS DE EXPEDIENTE EN IBERDROLA. APERTURAS DE EXPEDIENTE EN IBERDROLA.		
1 DOC.	CERTIFICADO DE LA INSTALACIÓN. DOCUMENTACIÓN INDUSTRIA.		

SUMA IMPORTE	PORTES/ OTROS CARGOS	BASE IMPONIBLE	% I.V.A.	CUOTA I.V.A.	% R.E.	TOTAL A PAGAR
14.250,00 €			21%	2.992,50 €		17.242,50 €

Domicilio de pago:

Vencimientos:

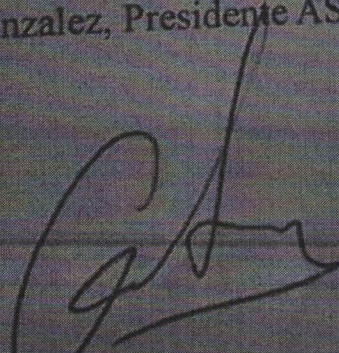
# CESIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DOCENTES

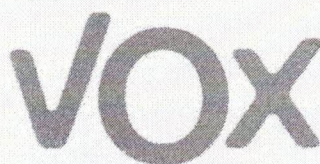
ANEXO Nº 4

La ASOCIACIÓN DEPORTES DE RAQUETA EL PALMAR con C.I.F. G-73899031 cede la actividad deportiva concertada con el Excm Ayuntamiento de Murcia para la puesta en marcha, desarrollo y cumplimiento de las obligaciones adquiridas con DEPORTES DE RAQUETA EL PALMAR con C.I.F. G-01721505.

Solicitamos al Servicio Municipal de Deportes, se lo comuniquen a la junta vecinal de El Palmar para que lo puedan aprobar en el próximo pleno municipal.

Carlos Alcaraz Gonzalez, Presidente ASOCIACION DEPORTES DE RAQUETA EL PALMAR  
(G-73899031)





El Palmar

**MOCIÓN SOBRE “RECONOCIMIENTO AL FUNDADOR DE LA PEDANÍA DE EL PALMAR, D. JUAN DE VERÁSTEGUI”.**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el año 2015 se cumplieron los 400 años de la fundación de El Palmar por D. Juan de Verástegui bajo el reinado de Felipe III.

Salvo los actos llevados a cabo en la Parroquia (exposición, conferencias) y la publicación de un libro conmemorativo (precisamente también por la Parroquia), la sociedad palmareña parece haberse mantenido ajena a esta importante efeméride.

Ni siquiera en la Biblioteca Municipal se encuentra el libro publicado gracias al interés y esfuerzo de nuestros párrocos. Este libro, en el que colaboraron desinteresadamente muchos palmareños se llama Libro de Fábrica.

Es de destacar que no existe una calle en El Palmar dedicada a nuestro fundador. Existe una calle, pequeña, entre las calles Pedro Cano y Libertad llamada Juan Berasategui. No podemos creer que esa calle sea la de nuestro fundador. La grafía de su apellido lleva siendo Verástegui, a veces Berástegui, al menos desde el siglo XV. De hecho, la familia Verástegui hizo su fortuna durante dicha centuria siendo concesionarios de las salinas de Fuentealbilla, y por razón de unas controversias sobre estas salinas aparece el apellido como Verástegui en un documento de 1488 firmado por Isabel la Católica. Por tanto, no entendemos quien puede ser este Berasategui.

En el ábside de la Iglesia parroquial que da a la calle Mayor perdura el único recuerdo de la familia Verástegui, una placa que recuerda a Don Juan y a su esposa Doña Lucrecia Lisón. Precisamente esta señora quedó viuda muy joven y con hijos aún muy pequeños, y durante los primeros años de El Palmar probablemente estuvo rigiendo sus destinos.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Vox y en su nombre su portavoz en esta Junta presenta ante el Pleno celebrado el de octubre de 2020 para su debate y aprobación, los siguientes

**ACUERDOS:**



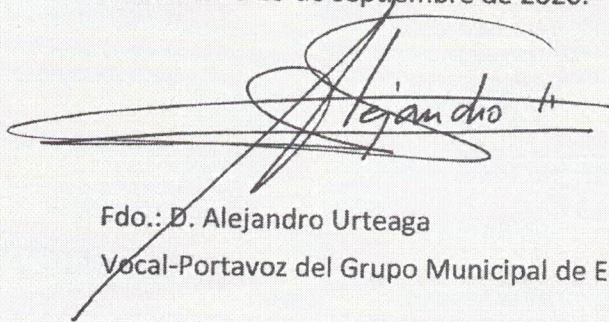
# VOX

**El Palmar**

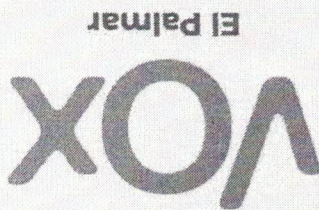
**PRIMERO.** – Que se inste al Ayuntamiento a adquirir al menos cinco ejemplares del Libro de Fábrica, publicado por la Parroquia de la Purísima y que recoge la Historia de la Purísima, dos de los cuales se destinarían a la Biblioteca de El Palmar.

**SEGUNDO.** – Que se dedique una calle o plaza importante de El Palmar al matrimonio fundador de El Palmar: Doña Lucrecia Lisón y Don Juan Verástegui.

En Murcia a 23 de septiembre de 2020.



Fdo.: D. Alejandro Urteaga  
Vocal-Portavoz del Grupo Municipal de El Palmar.



**MOCIÓN SOBRE "CUMPLIMIENTO DEL HORARIO PREESTABLECIDO POR LOS COMERCIANTES DEL MERCADO SEMANAL DE EL PALMAR Y ACTUACION POLICIAL ADECUADA A ESE HORARIO".**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Según se nos indica por vía telefónica desde el Servicio de Mercados del Ayuntamiento los comerciantes de los mercados semanales pueden comenzar a instalarse a partir de las 6:30 de la mañana. Sin embargo, en el Mercado de El Palmar se comienza la instalación mucho antes, según testimonios de los vecinos a veces a las 4 de la mañana.

Por otro lado, la Policía Municipal comienza incluso antes a despejar la calle de coches. El día 10 de septiembre puso una multa a las 2: 30 de la madrugada a un coche y ordenó que lo evacuase la grúa. La propietaria del coche se iba a trabajar a las 3:30. No es necesario que se inicie el despeje a una hora tan temprana.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Vox y en su nombre su portavoz en esta Junta presenta ante el Pleno celebrado el de octubre de 2020 para su debate y aprobación, los siguientes **ACUERDOS:**

- PRIMERO.** – Que se inste al Ayuntamiento a hacer respetar los horarios a los mercados a fin de minimizar las molestias a los vecinos.
- SEGUNDO.** – Que la Policía comience a despejar la calle una hora antes del momento en que los mercados comiencen su instalación.

En Murcia a 23 de septiembre de 2020.

Fdo.: D. Alejandro Urteaga

Vocal-Portavoz del Grupo Municipal de El Palmar.